

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad de Murcia

1337 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-375/2022) de 14 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad D.U.E. en Deporte de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-1252/2021) de 19 de octubre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 27 de octubre de 2021), para la provisión de una plaza de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad D.U.E. en Deporte de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de consolidación excepcional, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas que se adjuntan como anexo I a esta resolución. Las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos estarán publicadas asimismo, en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://sede.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS).

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 13 de mayo de 2022, a las 17,00 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Tercero: Los aspirantes excluidos u omitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Cuarto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 14 de marzo de 2022.—El Rector, (P.D.F. (R-381/2018) de 20/04/2018).—
El Gerente, José Antonio Cascales Sasetá.



ANEXO I

RELACIÓN DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO ESCALA DE DIPLOMADOS TÉCNICOS: ESPECIALIDAD D.U.E. EN DEPORTE.

R-1252/2021 de 19 de octubre.

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Turno	Observaciones
1	***8685*	ALBALADEJO PERONA, JULIA		
2	***4539*	FERNANDEZ VALLS, CRISTINA		
3	***5998*	GONZALEZ HERMOSILLA, PEDRO		
4	***8340*	GONZALEZ PARRAGA, MARIA DEL PILAR		
5	***4909*	LISON GAMBIN, ESTEFANIA		
6	***0721*	SANCHEZ RESALT, MARIA CRISTINA		

RELACIÓN DE EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO ESCALA DE DIPLOMADOS TÉCNICOS: ESPECIALIDAD D.U.E. EN DEPORTE.

R-1252/2021 de 19 de octubre.

Nº	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Causas Exclusión
1	***1980*	CARPES MARIN,JOSE	40
2	***1312*	MIÑANO CRESPO,MARCOS	40
3	***0703*	RABADAN INIESTA,JOSE DE CALASANZ	40

Causas de Exclusión:

40.- NO REUNE REQUISITO EXIGIDO EN LA BASE 2.1.C. DE LA CONVOCATORIA.

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

ESCALA DE DIPLOMADOS TÉCNICOS: ESPECIALIDAD D.U.E. EN DEPORTE.

(R-1252/2021) de 19 de octubre.

PRESIDENTA Titular: D^a. Paloma Sobrado Calvo, Funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTE Suplente: D. Antonio José Ortiz Ruiz, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIO Titular: D. Mario Latorre de Torres, Funcionario de la Universidad de Murcia.

SECRETARIO Suplente: D. Miguel Ángel Cárceles Parra, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1^o Titular: D. Carlos Pérez Caballero, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 1^o Suplente: D. Aurelio Navarro Martínez, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2^o Titular: D. Francisco José Sánchez Samper, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2^o Suplente: D. José Antonio González Franco, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 3^o Titular: D^a. Cecilia Molina-Miñirola Pérez de Lema, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3^o Suplente: D^a. Ana María Velasco Sánchez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4^o Titular: D^a. María García García, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4^o Suplente: D. Fernando López Núñez, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5^o Titular: D. Fernando Madrigal de Torres, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.

VOCAL 5^o Suplente: D. Juan Francisco Nicolás Martínez, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.